



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Dolores Millán Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Alicante.

En resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido y reclamación de cantidad número 434 de 2015, instados por don José Albarado Felipe, se ha acordado citar a la parte demandada don Alejandro Rey Suárez (administrador concursal de “Fontamar Stone, Sociedad Limitada”), a fin de que el próximo día 14 de abril de 2016, a las diez y cincuenta horas, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndole saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada don Alejandro Rey Suárez, expido y firmo el presente auto en Alicante, a 22 de marzo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Millán Pérez.

(03/11.822/16)

